EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 6 de julio de 2018.

Nota EEN N° 146.

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota de la Gobernación de Concepción N° 75, de fecha 27 de junio de 2018 (Expediente MH N° 51.091/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios que comprometen el Ejercicio Fiscal 2018, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.087/2018 *"Por el cual se amplian las disposiciones y procedimientos contenidos en el Decreto N° 9037/2018, "Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guia de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018,"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 5 de julio de 2018 (Acta EEN N° 153), resolvió autorizar el proceso de contratación conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.087/2018, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de vehículos y maquinarias	340.387
2	Adquisición de equipos médicos	349.346
3	Adquisición de Cubiertas	349.018
4	Construcción de empedrado y adoquinado	349.830

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

MESA DE ENTRADA
Consejo de Gobernadores
Fecha: 09/07/18 Hora: 9:03
Firma:
Aclaración:

A Su Excelencia
DON RICARDO PAREDES GONZÁLEZ, Gobernador
GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN
Concepción – Dpto. Concepción

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas